



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14450

01/06/2020

34710

**AUTOR/A:** FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la Estrategia Nacional Industria Conectada 4.0, puesta en marcha por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, tiene como objetivo impulsar la transformación digital de la industria.

El Gobierno está volcado en conseguir que la industria y, en especial, las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) industriales acometan este proceso de digitalización a través de los diferentes programas y actuaciones que se están implementando, en el marco de dicha Estrategia, que a continuación se detallan:

- Página web Industria Conectada 4.0 ([www.industriaconectada40.gob.es](http://www.industriaconectada40.gob.es)): en septiembre de 2019 se lanzó la nueva página web con contenidos adaptados a las necesidades de las empresas industriales: información sobre programas de apoyo, Congreso Industria Conectada 4.0, Premios Nacionales Industria Conectada 4.0, eventos, estrategias e informes.
- Programa de apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras: el apoyo a las agrupaciones o “cluster” innovadores es una de las fórmulas más adecuadas para impulsar y extender con rapidez la práctica de la innovación a empresas que difícilmente podrían acometer proyectos mínimamente relevantes si no es a través de fórmulas de colaboración.

Los clusters pueden facilitar los procesos de innovación ligados a la digitalización de la industria entre las empresas que lo forman. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo apoya desde 2007 la actividad innovadora de estas agrupaciones y se ha abierto una convocatoria recientemente por importe de 8 millones de euros.



- Digital InnovationHubs (DIH): se trata de una nueva iniciativa de la Comisión Europea, cuyo objetivo es el desarrollo de una red europea de DIH. Para ello tiene previsto invertir 900 millones de euros en 7 años, lo que supondría entre 0,5 millones de euros y 1 millones € por año en cada DIH (cifra final pendiente de la aprobación del MFP 2021-2027).

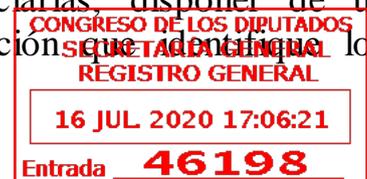
Los DIH tendrán un papel fundamental en el acceso y en la adopción, por parte de la industria, de las tecnologías digitales, en especial de la Inteligencia Artificial, la supercomputación y la ciberseguridad. Actualmente la SGIPYME está trabajando en la definición de criterios para la selección de los mejores DIH nacionales.

- Herramienta de Autodiagnóstico Digital Avanzado (HADA): es una aplicación online que, a través de un cuestionario de 68 preguntas, permite a las empresas conocer cuál es su grado de madurez digital y su estado en el proceso de adopción de soluciones de Industria 4.0, así como tener una referencia respecto a las empresas de su mismo sector, región o tamaño.
- Programa ACTIVA Industria 4.0: se trata de un programa de asesoramiento especializado y personalizado, realizado por consultoras acreditadas y con experiencia en implantación de proyectos de Industria 4.0 y se realiza con la metodología desarrollada por la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (SGIPYME). Este programa permite a las empresas disponer de un diagnóstico de situación y de un plan de transformación que identifique los habilitadores digitales necesarios en ese proceso de transformación y establezca la hoja de ruta para su implantación. El asesoramiento se complementa con talleres demostrativos sobre tecnologías habilitadoras.

El programa es cofinanciado entre el Gobierno de España, las Comunidades Autónomas y las empresas beneficiarias (1/3 cada una de las partes). Dada la difícil situación económica de las empresas españolas producida por la crisis ocasionada por el COVID19, se está trabajando en reducir de forma significativa la aportación inicial de las empresas, pasando de 3.465 euros por empresa a 605 euros, reducción que será asumida íntegramente por la SGIPYME.

- Programa ACTIVA Industria Sectorial Aeronáutico 2020: se trata de un programa de asesoramiento especializado e individualizado a empresas relacionadas con el sector aeronáutico. Se seleccionará una empresa tractora, representativa del sector aeronáutico, que lidere toda la cadena de valor representada por las 20 empresas que serán las participantes beneficiarias del programa.

Este Programa permitirá, a dichas empresas beneficiarias, disponer de un diagnóstico de situación y de un plan de transformación que identifique los





habilitadores digitales necesarios para su proceso de transformación, estableciendo una hoja de ruta para su implantación. Se prevé la puesta en marcha de este Programa en el segundo semestre de 2020. Se trataría de una experiencia piloto que en el futuro se trasladaría a otros sectores industriales.

- Programa de Financiación Industria Conectada 4.0 (ACTIVA Financiación): el objetivo de esta actuación es apoyar la incorporación de conocimientos, tecnologías e innovaciones destinadas a la digitalización de los procesos y a la creación de productos y servicios tecnológicamente avanzados y de mayor valor añadido en las empresas industriales. El apoyo financiero tiene forma de préstamos reembolsables con un periodo de devolución de 10 años, 3 de carencia y a tipo de interés Euribor +0%. La publicación de la convocatoria para el año 2020 es inminente y está previsto que cuente con 25 millones de euros.
- Programa ACTIVA Ciberseguridad: programa gratuito cuyo objetivo es que las PYME, ante el incesante aumento de los ciberataques, determinen su nivel de seguridad actual y establezcan el nivel que han de conseguir para proteger sus sistemas y su información corporativos. El programa piloto se lanzó en 2019 en colaboración con el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) y en él han resultado beneficiarias 96 empresas. Se está trabajando en el lanzamiento de la primera edición para el año 2020.
- Programa de Crecimiento Empresarial: programa de consultoría personalizada consistente en 50 horas de asesoramiento que actúan sobre seis palancas de crecimiento: innovación, recursos humanos, operaciones, digitalización, marketing y comercialización y finanzas. El programa va dirigido a PYME industriales con instalaciones productivas localizadas en España. Desde su puesta en marcha en 2015, el programa ha ido creciendo. En la convocatoria de 2018 el programa contó con un presupuesto de 1,3 millones de euros y en 2019 de 1,7 millones de euros, siendo en total 229 y 285 empresas beneficiarias respectivamente.

Ante la situación de especial dificultad de las PYME con fabricación en España, como consecuencia del COVID 19, se va a reducir la aportación inicial que se venía pidiendo a las empresas beneficiarias, de 975 euros a 605 euros, reducción que será íntegramente asumida por la SGIPYME.

En colaboración con UNE, diversas empresas y asociaciones empresariales, se han desarrollado dos especificaciones que definen los requisitos básicos a cumplir por parte de una empresa industrial para que pueda ser considerada como “Industria Digital”.



Con estas especificaciones se persigue un doble objetivo, por un lado, que las empresas conozcan los requisitos que la economía y la sociedad demandan para ser consideradas empresas digitales y por otro, que puedan certificarlo de cara a clientes y proveedores como sucede con las normas de calidad o de medio ambiente. Estas especificaciones son:

1. Especificación UNE 0060:2018 Industria 4.0. Sistema de gestión para la digitalización. Requisitos.
2. Especificación UNE 0061:2018 Industria 4.0. Sistema de gestión para la digitalización. Criterios para la evaluación de requisitos

Desde febrero de 2020 ambas especificaciones están a disposición de todas las empresas de manera gratuita a través de la Página web de la Estrategia Nacional.

- Programa Retos de la Industria 4.0: su objetivo es conectar empresas de nueva generación con reconocidas empresas industriales en España y fomentar así la innovación abierta. La primera edición de este programa se celebró en 2019, siendo al final resueltos 9 de los 12 retos lanzados y con un total de 8 empresas que firmaron convenios de colaboración para implantar las soluciones obtenidas. Se está trabajando en la edición de 2020.

La automatización de los procesos viene asociada a un empleo más cualificado que revierte en una mayor competitividad de las empresas. En ese sentido las Agendas Industriales de los diferentes sectores que prevén actuaciones a medio plazo recogen, todas ellas, medidas para la formación.

Asimismo, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo cuenta con la Fundación EOI que cuenta con programas formativos que responden a los retos que la digitalización y las nuevas tecnologías demandan.

Este Ministerio también ha lanzado una serie de programas formativos de digitalización y asesoramiento PYME como parte de las medidas para contrarrestar los efectos de la COVID-19.

Con estos programas se pretende atender en un primer momento a más de 1.000 PYME con necesidad de reorientar su modelo de negocio a un mundo digital y/o que precisen un asesoramiento puntual sobre su estrategia, orientación al mercado, necesidades de reestructuración financiera y acceso a líneas de apoyo en el marco COVID-19. La inscripción para empresas del todo el territorio nacional se realizará en la web <https://www.eoi.es/es/programasapoyocovid19>.



Esta nueva iniciativa se une a los más de 100 programas de formación que ya se desarrollan en la actualidad y que están orientados a más de 1.700 personas entre emprendedores, jóvenes en situación de desempleo, PYME y autónomos de todas las Comunidades Autónomas, así como al lanzamiento, el pasado 23 de marzo, de la web Formación Abierta (<https://www.eoi.es/es/formacionabierta>).

En esta página se ponen a disposición de la ciudadanía y las empresas contenidos audiovisuales y webinars en los que su equipo docente ofrece sus conocimientos y experiencias como herramientas con las que afrontar los retos de una nueva economía sostenible.

Todos estos planes formativos se enmarcan en los objetivos que tanto la Secretaría General de Industria y Pyme como la Escuela de Organización Industrial tienen como compromiso ante la Agenda 2030 y el impulso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular del "ODS 9" al promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Por otra parte, y para finalizar, se indica que entre los objetivos de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital se encuentra el de impulsar la transformación digital de la economía y la sociedad, con la finalidad de lograr un crecimiento próspero, seguro, confiable, integrador y que respete los derechos de la ciudadanía, acelerando el proceso de digitalización de todo el tejido productivo y de la sociedad y asegurando que España aprovecha todas las oportunidades que las tecnologías digitales ofrecen.

La digitalización constituye un eje de acción esencial de la política industrial, donde las nuevas tecnologías son la principal palanca de cambio hacia la cuarta revolución industrial. Esta revolución permitirá a la industria aportar valor a sus productos y mejorar la eficacia y productividad, mejorando su competitividad y aumentando su resiliencia frente a futuras contingencias, como posibles pandemias.

Madrid, 16 de julio de 2020